

ANEXO 4		USUARIO AUTORIZADO/RAZÓN SOCIAL					
		FORMATO DE REGISTRO DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE CONSUMOS DE AGUA CRUDA - SMCAC. PERIODICIDAD MENSUAL					
I. INFORMACIÓN GENERAL							
NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO, SEGÚN RESOLUCIÓN:							
NÚMERO ÚNICO DEL SMCAC:							
CAUDAL AUTORIZADO, SEGÚN RESOLUCIÓN (l/s):							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL REGISTRO DE DATOS DEL SMCAC:							
FECHA DE REPORTE DE INFORMACIÓN DD-MM-AA:							
II. REGISTRO DE DATOS							
ANCHO DEL CANAL (APLICA SOLO PARA CONDUCCIONES ABIERTAS):							
MÉTODO UTILIZADO PARA DETERMINAR LA VELOCIDAD (APLICA PARA CONDUCCIONES ABIERTAS QUE NO DISPONEN DE ECUACIÓN DE DESCARGA):							
SI SELECCIONÓ OTROS, ESPECIFIQUE:							
ECUACIÓN DE DESCARGA (EN CASO DE DISPONER):							
No. LECTURA	FECHA			NIVEL DE AGUA (m) (APLICA SOLO PARA CONDUCCIONES ABIERTAS)	VELOCIDAD (m/s) (APLICA SOLO PARA CONDUCCIONES ABIERTAS)	CAUDAL REGISTRADO (l/s) (APLICA PARA CONDUCCIONES CERRADAS)	VOLÚMEN REGISTRADO (m <sup>3</sup> ) (APLICA PARA CONDUCCIONES CERRADAS)
	DÍA	MES	AÑO				
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
III. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD							
USUARIO AUTORIZADO				RESPONSABLE DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN			
_____ NOMBRE: C.I.				_____ NOMBRE: C.I.			

Nota: Este formulario deberá ser reportado a la Autoridad Única del Agua, bajo las siguientes condiciones:

a) Para usuarios con caudal autorizado mayor a 15 l/s y menor o igual a 50 l/s deberán reportar vía correo electrónico a la dirección: xxxxxxxx@xxxxx.com.ec, durante los primeros 5 días del mes siguiente al correspondiente a los datos registrados

b) Para usuarios con caudal autorizado menor o igual a 15 l/s podrán reportar anualmente vía correo electrónico a la dirección: xxxxxxxx@xxxxx.com.ec, durante los primeros 5 días del año siguiente al correspondiente a los datos registrados, o de forma manual al efectuar el pago de la tarifa de agua cruda

El dato de nivel de agua solamente se registrará para el caso de flujo en canales abiertos

En caso de canales abiertos, si el usuario dispone de la ecuación de descarga, únicamente deberá reportar el nivel de agua y la ecuación de descarga